

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"



CONVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO TIPO No. A-14

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con base en la Carta de Política AV-01/02 R1 de fecha 15 de Septiembre de 2006, y en el Artículo 21, Fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorga este documento a favor de:

PACIFIC AEROSPACE LTD.

Cuyo domicilio comercial es: Private Bag 3027, Hamilton 3240, New Zealand.

Convalidando el Certificado Tipo No.A-14, Rev.05, de fecha 12 de Diciembre de 2006, otorgado por la Autoridad de Aviación Civil de Nueva Zelanda (NZ CAA), y aceptando los Certificados Tipo, A50CE, Rev. 3, de fecha 03 de Enero de 2007 e IM.A.081, Rev. 01 de fecha 12 de Abril de 2006, otorgados por la Administración Federal de Aviación (F.A.A.) de los Estados Unidos de América, y la Agencia Europea de Seguridad en Aviación (EASA), respectivamente.

Por lo cual lo enunciado a continuación, reúne las especificaciones mínimas aplicables para su operación segura en acuerdo a las Normas, Procedimientos y Reglamentaciones requeridas por esta Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y a las especificaciones del Certificado Tipo de la aeronave, incluyendo la Certificación Tipo del motor respectivo.

No. CONTROL D.G.A.C.	IA-82/2010
FABRICANTE	PACIFIC AEROSPACE LTD.
MODELO	PAC 750 XL
MARCA DEL MOTOR	PRATT & WHITNEY
MODELO	PT6A-34
No. DEL CERTIFICADO TIPO DEL MOTOR	E4EA, REV. 24, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2007 (FAA)
MARCA DE LA HÉLICE	HARTZELL
MODELO	HC-B3TN-3D
No. DEL CERTIFICADO TIPO DE LA HÉLICE	P15EA, REV. 23, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2008 (FAA)

NO ES VÁLIDO SIN LA HOJA DE LIMITACIONES Y COPIA DEL CERTIFICADO TIPO No. A-14 ANEXOS.

VIGENCIA: Esta Convalidación tiene validez indefinida a no ser que sea Suspendido o Revocado por la Autoridad Aeronáutica correspondiente.

FECHA DE EMISIÓN

A T E N T A M E N T E.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVIACIÓN

11 DE MAYO DE 2010

ING. GABRIEL TORT FLORES

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"



**ANEXO DE LA CONVALIDACIÓN IA-82/2010
DEL CERTIFICADO TIPO
No. A-14**

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



LIMITACIONES

- 1. Sistema de combustible:** Las unidades del sistema de combustible serán las del Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.
- 2. Placas/Letberos:** Las placas y letberos requeridos para instrucciones a pasajeros, emergencias, compartimentos de carga y equipaje en el exterior de la aeronave y cualquier otro que sirva de guía para el personal de apoyo en tierra, debe ser bilingüe, español-inglés, y deben ser aprobadas por DGAC.
- 3. Manual de vuelo de la aeronave (AFM):** Las unidades establecidas en el manual de vuelo de la aeronave, estarán en el Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.
- 4. Actualización de la convalidación:** Cualquier enmienda al Certificado Tipo No. A-14 por parte de la Autoridad de Aviación Civil de Nueva Zelanda (NZ CAA), deberá ser notificado a esta DGAC para efectos de actualización de la presente convalidación, debiendo informar en esos casos, los cambios y/o circunstancias que generaron la enmienda.
- 5. Aeronaves aprobadas:** Solamente el modelo de aeronave y sus variantes cubiertos por la convalidación IA-82/2010, son aceptadas para su operación por parte de un concesionario o permisionario mexicano.

+++++

FECHA DE EMISIÓN

A T E N T A M E N T E.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVIACIÓN

11 DE MAYO DE 2010

ING. GABRIEL TORT FLORES